



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La suscrita Jueza Primera Administrativa del Circuito de Sogamoso, me permito denunciar públicamente y dar a conocer a los usuarios de la administración de justicia, a la comunidad jurídica y a la ciudadanía en general, que como consecuencia de las decisiones que en derecho he adoptado dentro de las acciones populares que en mi despacho se tramitan relacionadas con los múltiples problemas de la Plaza de Mercado de Sogamoso – SOGABASTOS, he sido objeto de todo tipo de presiones y hostigamientos por parte del alcalde de Sogamoso RIGOBERTO ALFONSO PÉREZ, quien durante los días 29 de marzo y 26 de abril de 2022 me envió dos emisarias solicitándome una entrevista personal y privada, al margen del trámite del proceso, para hablar de los temas de la referida plaza de mercado.

Mi respuesta siempre fue la misma: (i) que esas llamadas que me hicieron las emisarias del alcalde, una de ellas a mi celular personal, son ilegales; (ii) que yo como Juez no me puedo reunir de manera privada con una de las partes de un proceso, a espaldas de los demás sujetos procesales, porque con ello se vulnera el principio de igualdad de las partes; (iii) que le dijeran al alcalde que si necesitaba información de los expedientes acudiera a la sede del Juzgado Primero Administrativo de Sogamoso para ser atendido como cualquier otro usuario de la administración de justicia; (iv) que si necesitaba información telefónica, llamara al teléfono fijo del despacho dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura; y (v) que la oportunidad para que el alcalde de Sogamoso se pronunciara era la audiencia de pacto de cumplimiento, a la que no quiso asistir.

Desde el pasado viernes 6 de mayo de 2022 también he sido hostigada por el personero de Sogamoso, OSCAR LEONARDO CONDÍA CORREDOR, y por los comerciantes de SOGABASTOS, quienes procedieron a redactar e instaurar múltiples tutelas en contra del Juzgado Primero Administrativo de Sogamoso por las decisiones adoptadas en relación con la plaza de mercado.

Además de lo anterior, en la marcha que adelantaron los comerciantes de SOGABASTOS en las horas de la tarde del pasado viernes 6 de mayo de 2022, que terminó en las puertas del Palacio de Justicia de Sogamoso, el líder de la protesta, con megáfono en mano, textualmente me advierte: “... que hagan una visita lo más pronto posible, **antes de que usted emita un fallo errado, el cual le va a pesar**, ya que si usted lo puede ver aquí solamente estamos una minoría, ya

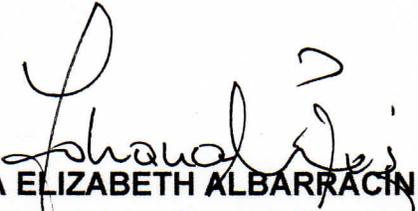
que por culpa del invierno que no nos colaboró, igual que no nos quieren colaborar ustedes, no pudimos venir todos (...)"

Ante la gravedad de estas circunstancias, decidí ponerlas en conocimiento de diferentes autoridades, para que de manera urgente se tomen medidas inmediatas para reforzar con la Policía Nacional o el Ejército la seguridad del Palacio de Justicia de Sogamoso y de todos los funcionarios y empleados que allí laboramos.

Quiero dejar constancia expresa que hasta el día 6 de mayo de 2022 yo no había recibido amenazas de ningún tipo y que mi seguridad, la de cada uno de los miembros de mi familia, la de mis compañeros del Juzgado Primero Administrativo de Sogamoso y la de los demás servidores judiciales del Palacio de Justicia de Sogamoso está en riesgo. Desde hoy hago responsable al alcalde de Sogamoso RIGOBERTO ALFONSO PÉREZ de cualquier hecho que atente contra nuestras vidas o nuestra integridad física.

Advierto que durante los más de 20 años de mi carrera judicial siempre he adoptado decisiones en derecho, nunca he vendido justicia y no lo pienso hacer, soy una Jueza honesta, íntegra, responsable y transparente y jamás me he dejado presionar por nadie para tomar mis decisiones.

Le exijo al alcalde de Sogamoso RIGOBERTO ALFONSO PÉREZ, al personero de Sogamoso OSCAR LEONARDO CONDÍA CORREDOR, a las demás autoridades del nivel municipal y a los comerciantes de la plaza de mercado SOGABASTOS respeto por la administración de justicia, por las decisiones judiciales, por el principio de autonomía judicial y por mi investidura como Jueza de la República.


YOHANA ELIZABETH ALBARRACÍN PÉREZ
Jueza Primera Administrativa del Circuito de Sogamoso

Sogamoso, nueve (9) de mayo de dos mil veintidós (2022)